



CONSEJO REGIONAL

CITACIÓN

El señor Presidente del Consejo Regional, conforme a lo establecido por la Ley N° 28968 – Ley que modifica la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, Convoca a los miembros del Consejo Regional a **Sesión Extraordinaria**.

FECHA : 21 de julio de 2017

HORA : 04:00 p. m.

LUGAR : Sala de Sesiones del Consejo Regional

AGENDA UNICA:

1. Solicitud presentada por el Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores en la Educación de la Región Ayacucho – Sute Regional de Ayacucho, respecto a la Huelga Nacional Indefinida que viene desarrollando el Magisterio.



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL**



**NILTON SALCEDO QUISPE
PRESIDENTE**